

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE PEDAGOGÍA**

**PROYECTO DE INNOVACIÓN:
“LA EXPOSICIÓN MUSEÍSTICA COMO HERRAMIENTA SENSIBILIZADORA”**

HARIDIAN MARÍA CABRERA PADILLA

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

CONVOCATORIA: JULIO

RESUMEN

Este proyecto de innovación plantea la utilización del museo como herramienta sensibilizadora en materia de educación ambiental y para la puesta en marcha de un proyecto de sensibilización con los vecinos del núcleo costero de Punta del Hidalgo.

Se proyecta la creación de una exposición museística itinerante en un ámbito no formal a través de la cual la comunidad pueda participar y que recoja problemáticas y necesidades que han sido previamente identificadas por vecinos y científicos.

Palabras clave: Innovación, Exposición Museística, Educación Ambiental, Educación No Formal, Sensibilización.

ABSTRACT

This innovation project aims to use the museum as a tool for environmental awareness in the coastal town of Punta del Hidalgo.

The uniqueness of it comes with having created an itinerant museum exhibition in a non-formal environment through which the community can participate and become conscious of the problems and needs that have arisen from it.

Key words: Innovation, Museum Exhibition, Environmental Education, Non-formal Education, Consciousness

ÍNDICE

1. Introducción.	1
2. Datos de identificación del proyecto de innovación.	4
3. Justificación teórica	6
4. Objetivos del proyecto	12
5. Propuesta metodológica	13
6. Propuesta de evaluación del proyecto	17
7. Presupuesto.	19
8. Conclusiones.	20
9. Bibliografía.	21
10. Anexos.	

1. Introducción

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG a partir de ahora) se articula como proyecto de innovación educativa, fundamentada sobre un conjunto de cambios que se plantea introducir de forma sistemática en la práctica educativa y en un campo educativo determinado (Salarirche & Navas, 2016). La innovación se plantea en el ámbito de la Educación Ambiental (EA) a través de la educación no formal, empleando una metodología de carácter expositiva y utilizando recursos y elementos que podríamos caracterizar como museísticos a la vez que, como recursos didácticos, para promover la sensibilización de la ciudadanía ante problemas ambientales. Se propone la innovación desde el campo de la EA porque ésta se basa en “un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”. (Moscú, 1987); entendiéndolo que tiene un papel crucial para mejorar las condiciones de vida de la comunidad con la que se desarrolla la propuesta de innovación. El trabajo desde el ámbito de la EA, asimismo, responde a una serie de finalidades compartidas y congruentes con el desarrollo del conocimiento del ámbito de estudio (Salarirche & Navas, 2016), dado el creciente escenario de degradación ambiental y el reconocimiento sobre la importancia de la participación activa de los diferentes colectivos de la sociedad civil en su abordaje.

Existen numerosos proyectos de EA desde la perspectiva de la educación no formal, que se llevan a cabo con el objeto de promover la sensibilización y la participación de las comunidades locales; y que se desarrollan a través de metodologías alimentadas por diversas propuestas de exposición museística. Por ejemplo, la “Red de Eco-observadores”, del Museo de la Biosfera de Montreal en Canadá (Oechler, 2001), que consiste en el desarrollo de actividades en red, con numerosos socios que cooperan con otras redes, involucrando la participación de la población a través de la eco-observación. El trabajo de los socios es el monitoreo, observación, la limpieza de litorales y rehabilitación del medio ambiente, sirviendo de enlaces de comunicación, compartiendo su saber, y ayudando a encontrar soluciones y acciones para mejorar o proteger los ecosistemas. Éste es un ejemplo de un proyecto de carácter ambiental desde la educación no formal, que aparte de realizar importantes aportes a la

comunidad científica, integra la participación de la población suscitando en ella valores ambientales.

Otros ejemplos de proyectos innovadores en el ámbito de la EA que se apoyan en propuestas y recursos de carácter expositivo son, por ejemplo: “La vida en un sorbo”: una exposición temporal sobre el café promovida por la Coordinación Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC) y el Museo Nacional de Culturas Populares de México (Oechler, 2001), que agrupa a miles de pequeños productores de café de 126 organizaciones regionales y locales de distintos estados de México. En 1996, el Museo Nacional de Culturas Populares “La vida en un sorbo” fue uno de los proyectos más destacados de la museología mexicana y mostró a la población la compleja organización del trabajo que desarrollaba la CNOOC. A su vez, la iniciativa dio lugar al “Café Museo Café de San Cristóbal de Las Casas”, en Chiapas, donde se incluyen exhibiciones, cafeterías, áreas de reunión asociativas y espacios para actividades culturales y educativas, no sólo para las comunidades productoras sino también para toda la ciudadanía.

Finalmente, también en Méjico, el “Parque Tepozán”, fue diseñado con la comunidad, que se implicó en la concepción, el diseño, la planificación de actividades y el establecimiento de objetivos del parque, entre los cuales se encuentra el fomento de una cultura ambiental orientada hacia el conocimiento del bosque, de su importancia y las formas de cuidarlo (Oechler, 2001).

En línea con los proyectos anteriores, este TFG plantea un proyecto de innovación en el ámbito de la EA empleando recursos de carácter museístico y/o expositivos, para diferentes problemáticas ambientales en la zona marítimo-costera de la isla de Tenerife; y específicamente en el área costera de Punta del Hidalgo. Este tramo del litoral lagunero ha sido tradicionalmente un foco de interés para el alumnado de la propia Universidad de La Laguna, quienes desarrollan diversas actividades de muestreo de especies marinas y avistamiento de aves con regularidad. La zona ha sido objeto en los últimos años de mejoras e iniciativas como la puesta en marcha de un grupo motor de la Ecoárea de La Punta del Hidalgo, el cierre del Camino de San Juanito al tráfico rodado, o las propuestas de conservación de la avifauna que se acerca a los charcos intermareales localizados en la zona. Además, la población de La Punta se encuentra al límite de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga. Estos hechos, han propiciado curiosidad entre la vecindad y un mayor acercamiento a la comunidad universitaria a la que, además, se le

demanda más información sobre los valores naturales presentes. Entendemos que, en este contexto, la EA puede dar respuesta a inquietudes y necesidades, acercando posturas y puntos de vista entre los académicos y la comunidad local. Además, junto con los recursos de la nueva museística, pueden fomentar las actitudes proambientales y de respeto hacia el patrimonio natural de la zona.

En Canarias, contamos con buenos ejemplos de proyectos que abordan la EA y la sensibilización ambiental. Por ejemplo, en 2019, el Programa MARESÍA, “El Mar como inspiración” puesto en marcha por el Servicio de Innovación de la Consejería de Educación y Universidades, estuvo orientado a la formación y asesoramiento de la comunidad educativa, profesorado, alumnado de primaria y secundaria; y familias. Contaba con dos líneas de acción, en primer lugar, la adquisición de conocimientos sobre el medio litoral y marino y el desarrollo de actitudes respetuosas y sostenibles con el mismo; y, en segundo lugar, perseguía que la comunidad educativa conociera lo que el mar ha supuesto en la cultura canaria (Gobierno de Canarias, 2019).

Otro ejemplo es El Proyecto BROTOS, que se ha desarrollado a lo largo del curso 2022-2023 con el objetivo de que los centros educativos integren aspectos forestales en el currículo para la formación y sensibilización del alumnado de 5º de primaria y 1º ESO, ha llevado a cabo varios talleres incidiendo de forma indirecta en las familias. Este proyecto arrancó en 23 centros educativos de toda la isla de Tenerife, concretamente en diecisiete Institutos de Educación Secundaria (IES) y seis Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), y durante el curso 2023-2024 repitió la experiencia en otros dieciocho centros educativos, de los cuales catorce fueron IES, tres CEIP y un CEO (Centro de Educación Obligatoria). El desarrollo del proyecto, además, se basaba principalmente en el desarrollo de talleres y otras actividades en espacios abiertos y en el empleo de materiales reciclados.

En el caso del proyecto de innovación que se presenta en este TFG, se parte de un análisis e identificación de necesidades y demandas, desarrollado durante el proyecto ECOÁREAS-Mardetodos¹. Habiéndose identificado ya una serie de públicos potenciales y participantes/colaboradores.

¹ Véase: <https://www.ecoareasmardetodos.org/>. Recuperado el 05/07/2024.

2. Datos de identificación del proyecto.

Se propone como título del proyecto de innovación *“Riqueza y Salitre”* y se estima que la duración será de tres meses. La población destinataria de este proyecto son los y las vecinas de Punta del Hidalgo, de manera que el proyecto de innovación se desarrollaría en el ámbito de la educación no formal dirigida a públicos no escolares. Se ha optado por esta posibilidad dado que según Novo Villaverde (1996), la EA guarda una estrecha relación con la educación no formal, ya que entre estas educaciones se expresa un vínculo y una necesidad. Por un lado, dicho vínculo establece la inextricable relación entre el movimiento educativo y el desarrollo sostenible que son necesarias para las sociedades. Hecho que orienta de manera necesaria los procesos de EA no formal hacia los problemas locales, nacionales y globales que contemplan la «sostenibilidad» (consumo y gestión de bienes naturales, modelos energéticos, tratamiento de la biodiversidad, respeto por las culturas autóctonas...). Por otra parte, la necesidad nos habla de la urgencia del cambio y del importante papel que este tipo de educación tiene para concienciar acerca de los valores que reorientan las propias necesidades humanas, las modulan y las aproximan a los límites del ecosistema global y a los principios de equidad. Sin embargo, para conseguir dichos objetivos, la EA no formal debe plantear la construcción de dinámicas de aprendizaje diferentes a los modelos escolares, es decir, complementarias e incardinadas a la vida real (Novo Villaverde, 1996).

El núcleo poblacional de Punta del Hidalgo pertenece al municipio de San Cristóbal de La Laguna en la isla de Tenerife y es conocido popularmente como “La Punta”. Se caracteriza por estar situado en el macizo de Anaga y por formar parte de los límites de la Reserva de la Biosfera de Anaga. Destaca por su relieve costero y montañoso, pero sobre todo es conocido por contar con una gran plataforma intermareal donde se localiza una gran riqueza de biodiversidad (Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna concejalía de Desarrollo Rural, Agrario, Ganadero y Pesca. 2023). Según los datos que obran en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna², la población de Punta del Hidalgo cuenta con 2.752 habitantes de los cuales la mayor parte se concentra entre los 30 y 69 años.

Específicamente, el proyecto tendrá como población diana aquellos vecinos y vecinas involucradas en el tejido asociativo de la comunidad, quienes formen parte y/o participen en las diferentes asociaciones, que actualmente tienen vigencia en La Punta. Tras realizar una

² Fuente: <https://sede.aytolalaguna.es/publico/habitantes/edad>. Recuperado: 03/06/2024

búsqueda en el registro de asociaciones del Gobierno de Canarias³ hallamos: la Asociación de Vecinos Aguacada, la Asociación Cultural y Deportiva Punta del Hidalgo, la Asociación de Mayores Los Dos Hermanos y la Asociación La Punta – Bajamar Avanzando. El motivo de la elección obedece a las posibilidades de llegar a un mayor número de habitantes locales, partiendo de públicos con cierto grado de cautiverio en torno a estas asociaciones, que, en algunos casos, incluso cuentan con sedes o lugares de reunión en las que desplegar la propuesta expositiva.

Tabla 1. Relación de asociaciones vecinales en el área de estudio y trabajo

Nombre	Categoría	Sede Social	Características
Asociación de Vecinos Aguacada	Asociación de vecinos	C/ La Furnia, 1.	Ámbito municipal. Actividades: vecinos. Constitución: 15/03/2012.
Asociación Cultural y Deportiva Punta del Hidalgo	Asociación Cultural y Deportiva	C/ La Furnia, 1.	Ámbito municipal. Actividades: deportivas, recreativas y jóvenes; culturales, recreativas y deportivas. Sus principales objetivos son: recuperar, fomentar y proteger las actividades culturales de nuestro patrimonio, además de realizar actividades de ocio y formación para todas las edades.
Asociación de Mayores Los Dos Hermanos	Asociación de Mayores	Camino Los Corrales s/n. Trasera Iglesia s/n	Ámbito insular. Actividades: tercera edad. Constitución: 26/04/1996

³ Fuente: <https://www3.gobiernodecanarias.org/entidadesjuridicas/asociaciones/> Recuperado: 03/06/2024

Asociación La Punta – Bajamar Avanzando	Asociación sociocultural	Carretera General Bajamar, 111.	Ámbito: autonómico. Actividades: vecinos/as de Bajamar y Punta del Hidalgo organizan actividades culturales, sociales y ambientales.
---	-----------------------------	---------------------------------------	---

3. Justificación teórica

La Educación Ambiental (EA) es un fenómeno en auge desde los años 70 del siglo pasado, que ha ido consolidándose en diferentes esferas de la sociedad (política, educación, salud, entre otras) a medida que las preocupaciones sobre las sucesivas crisis ambientales que ocupan a numerosas las sociedades han dado pie a la exigencia sobre la modificación de actitudes en positivo con respecto a la naturaleza y a la consecución de objetivos sociales que permitan lograr la equidad (Novo, 1996). En aquella década se comenzaron a realizar diversos congresos y conferencias internacionales sobre la Educación Ambiental, entre los cuales se destacan: El *Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente*, considerado el primer encuentro fundacional de la EA propuesta por la UNESCO Y el PNUMA y que dio lugar a *La Carta de Belgrado*, donde se establecieron metas, objetivos y procedimientos de este movimiento educativo (de Belgrado, 1975). En este encuentro y sus desarrollos se dejaron entrever algunos principios de desarrollo sostenibles que serían acuñados más adelante en *El Informe Brundland* en 1987 (Brundtland, 1987). Por su parte, la *Conferencia Intergubernamental sobre Educación relativa al Medio Ambiente* contribuyó decisivamente al establecimiento de las bases esenciales y el cuerpo teórico del movimiento educativo, considerando un vínculo indisoluble entre la EA y los modelos y problemas del desarrollo (Tbilisi, 1977). Y el *Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente*, defendió la imposibilidad de definir las finalidades de la EA sin tener en cuenta las distintas esferas económicas, sociales y ecológicas de cada sociedad y los objetivos que ésta se haya propuesto para su desarrollo (Moscú, 1987). Finalmente, el *Encuentro sobre Educación Ambiental en Río* en 1992, que tuvo como resultado el *Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global* (1992), en el cual se muestra el compromiso de los educadores de educación ambiental en la construcción de sociedades más justas y

sostenibles, tratando aspectos ecológicos junto a cuestiones éticas y socioeconómicas muy importantes (Novo Villaverde, 2009).

En la década de los 90, en España, el Ministerio de Medio Ambiente publicó una serie de documentos sobre *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*, promoviendo todas aquellas ideas emanadas de los congresos anteriores. Asimismo, en 1998, tuvieron lugar las *III Jornadas de Educación Ambiental* celebradas en Pamplona, donde el mismo ministerio presentó el Documento Base para la elaboración del *Libro Blanco de la Educación Ambiental de España*, que vería la luz un año más tarde y en el cual se puso de relieve la importancia crítica de la EA para la promoción de desarrollo sostenible. A partir de este momento, todas las Comunidades Autónomas comenzaron a desarrollar estrategias de EA como la *Estrategia Galega* (2000), la *Estrategia Cántabra* (2004), o la *Estrategia para la Sostenibilidad del País Vasco* (2005).

En Canarias tuvimos que esperar hasta el 2014 para que viera la luz un borrador sobre la *Estrategia Canaria de Responsabilidad Social y la Educación Ambiental* (ECREA), que pretende sentar las bases de un proceso participativo de dinamización y activación social para avanzar hacia la sostenibilidad, utilizando la EA como instrumento de transformación social. Este documento ofrece un marco general de coordinación entre la Administración y los diferentes sectores sociales, que facilita el trabajo continuo, el establecimiento de líneas de actuación prioritarias y de compromisos concretos para avanzar hacia una sociedad más sostenible⁴.

La EA es una dimensión esencial de la educación inicial que está orientada a una esfera de interacción que descansa en la raíz del desarrollo personal y social: la esfera de las relaciones con nuestro ambiente, con nuestro “hogar de vida” que compartimos. Por lo tanto, la preocupación de este movimiento educativo es básicamente la relación humana con el ambiente. Es por esta razón, que hay que tener en cuenta que muchas de las dimensiones posibles que corresponden a vías diferentes y se complementan para apreciar el ambiente (Lucie, 2002):

⁴ Fuente: https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Educacion_ambiental/ESTRATEGIA-CANARIA-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-Y-EDUCACION-CANARIA-AMBIENTAL-2014/Documento-para-el-debate-de-la-ECREA-07_08_14.pdf. Recuperado: 30/06/2024.

- a. El ambiente como naturaleza para ser apreciada, respetada y preservada. Así pues, señalando que la problemática ambiental es el quiebre fundamental entre los seres humanos y la naturaleza. Por lo tanto, la EA permite la exploración de estrechos vínculos entre identidad, cultura y naturaleza, tomando conciencia de la propia identidad humana como ser vivo.
- b. El ambiente como recurso, para ser administrado y compartido. La EA implica educación para la conservación, para un consumo responsable y para la solidaridad, con un compartir equitativo dentro de las sociedades y entre ellas. En este sentido, integra educación sobre economía basada en la administración de los sistemas de producción y utilización de los recursos compartidos, valorando las relaciones individuales y colectivas con respecto a los recursos vitales tomados del ambiente.
- c. El ambiente como problema, el cual requiere el desarrollo de habilidades para una investigación crítica de las realidades de nuestro medio y para el diagnóstico inteligente de los problemas. Por lo tanto, la EA insiste en que las personas se den cuenta de que los problemas del ambiente son asuntos socioambientales, por lo que invita a la ciudadanía a resolver problemas reales, creando planes de acción preventiva y desarrollando habilidades y destrezas estimulando a la misma.
- d. El ambiente como un sistema necesario para el desarrollo del pensamiento sistémico. A través del análisis de los componentes y de las relaciones del ambiente como un “sistema ecosocial”, de acuerdo con la expresión propuesta por Louis Goffin (1999), se puede obtener una comprensión de las realidades ambientales y así tener los aportes necesarios para tomar decisiones con criterio. Ello conlleva la necesidad de aprender acerca de la diversidad, la riqueza y la complejidad del ambiente; aprender a definir el “nicho” humano en el ecosistema global y aprender a ocuparlo de manera apropiada.
- e. El ambiente como un lugar para vivir, focalizado en la vida diaria. La EA promueve la exploración y el redescubrimiento del propio entorno desarrollando un sentido de pertenencia y alentando la residencia permanente. El contexto local es el primer punto de partida para el desarrollo de responsabilidad para con el ambiente del cual se debe aprender a ser guardianes, usuarios responsables y constructores de comunidad.

f. El ambiente como biosfera, pues se trata de la toma de conciencia de la interdependencia de las realidades socioambientales a nivel mundial, es decir, de la conciencia planetaria, donde la solidaridad internacional invita a pensar de manera más profunda sobre los diferentes modos de desarrollo de las sociedades humanas.

g. El ambiente como proyecto comunitario enfocado hacia la cooperación y asociación para lograr los cambios deseados dentro de una comunidad. Las personas deben aprender a discutir, escuchar, debatir y convencer a través de la comunicación, de un diálogo en el que varios tipos de conocimiento están en juego.

En este sentido, no se puede concebir una EA limitada a sólo una de las dimensiones mencionadas con anterioridad, ya que estaría incompleta, pues es tan diversa y exige cambios tan profundos que es difícil de llevarla a cabo. Por ello resulta necesario que la comunidad educativa completa esté involucrada: colegios, museos, parques, municipalidades, organizaciones comunitarias, etc. Y se debe tener en cuenta la importancia que supone la EA con una perspectiva hacia el desarrollo sostenible, hacia un equilibrio entre lo ecológico, lo social y lo económico, como garantía para que las generaciones presentes puedan satisfacer sus necesidades sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo propio (Martínez, 2008).

La EA debe impulsar la conciencia ambiental de la persona, entendiendo el concepto de conciencia ambiental como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente (Febles, 2004 *c.f.* Alea, 2006). Se trata de un concepto multidimensional, en el que han de identificarse distintas variables (Chuliá, 1995 *c.f.* Moyano y Jiménez, 2005):

- Cognitiva: en relación con el grado de información y conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Se habla de ideas.
- Afectiva: en tanto que percepción del medio ambiente. Es decir: creencias y sentimientos en materia medioambiental. Se habla de emociones.
- Conativa: que se refiere a la disposición a adoptar criterios proambientales en la conducta, manifestando interés o predisposición a participar en actividades y aportar mejoras. Se habla de actitudes.

- Activa: que atañe a la realización de prácticas y comportamientos ambientalmente responsables, tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión. Se habla de conductas.

Sin embargo, para que un individuo adquiriera un compromiso con el desarrollo sostenible tal que integre la variable ambiental como valor en su toma de decisiones diaria es necesario que éste alcance un grado adecuado de conciencia ambiental a partir de unos niveles mínimos en sus dimensiones cognitiva, afectiva, activa y conativa. Estos niveles actúan de forma sinérgica y dependen del ámbito geográfico, social, económico, cultural o educativo en el cual el individuo se posiciona (Martínez, 2008). En definitiva, se debe considerar la EA como un recurso para contribuir al desarrollo sostenible desde un enfoque sistémico, tanto desde la educación formal, no formal como la informal.

Por otro lado, se entiende la innovación educativa como «una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización, que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Y, a su vez, de introducir, en una línea renovadora, nuevos proyectos y programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el currículum, el centro y la dinámica del aula» (Carbonell, 2001).

Según Havelock y Huberman (1980), consideran que la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio. La innovación educativa, como sinónimo de renovación pedagógica, atañe a un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza-aprendizaje (León, 2005). Según Salarirche y Navas (2016), a menudo las personas conciben el término de innovación como el surgimiento de un producto nuevo, otras veces como nuevas herramientas, ya que erróneamente se suele relacionar la innovación con el uso de las TIC. En otros casos, también, se confunde con una reforma y con aspectos relacionados con la creatividad. Estos autores conciben la innovación educativa como un conjunto de cambios introducidos de forma sistemática en una práctica educativa y coherentes con los conocimientos de las diferentes áreas del saber en el campo educativo, así

como son las finalidades que se expresan y se comparten por los integrantes de la comunidad como concepto de mejora (Salarirche & Navas, 2016).

Atendiendo a estas premisas se considera este proyecto de innovación educativa debido a que su pretensión principal es la de generar cambios y/o mejoras utilizando una exposición museística itinerante como recurso didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, trabajando desde el ámbito de la EA, permitirá principalmente sensibilizar a la población destinataria de estrechar lazos entre la comunidad universitaria y la población destinataria. Esta exposición será una oportunidad, por un lado, para dar a conocer a la vecindad la riqueza de su biodiversidad costera y, por otro lado, para sensibilizarse ante la importancia de la conservación y cuidado del entorno, fomentando así acciones sostenibles para la construcción de su propia conciencia ambiental. Nos consta que varias de las asociaciones listadas anteriormente han desarrollado en el pasado acciones de sensibilización ambiental y expresado sus preocupaciones en este sentido, por ello entendemos que la propuesta responde a una necesidad a la vez que abre la posibilidad para co-construir mejores relaciones entre la población y el entorno socioambiental de La Punta.

3.1 Caso de estudio

Como antecedentes es importante destacar que en el año 2016 se propuso la creación de una micro reserva marina en la zona costera de La Punta atendiendo a los diferentes valores ambientales y culturales presentes. Con posterioridad, en el año 2018 La Punta fue propuesta como sitio piloto para la creación de una Ecoárea en el marco del proyecto ECOÁREAS-Mardetodos que lidera desde entonces el Gobierno de Canarias. Se consideró nuevamente la zona costera debido a la presencia de elementos singulares, endemismos y especies amenazadas (Benzo Navarro, 2019). Esta segunda propuesta arrancó con la participación de los vecinos y la incorporación en 2019 del propio Ayuntamiento de La Laguna fue decisiva.

Algunas de las inquietudes expresadas por los vecinos durante aquellos inicios del proyecto ECOÁREAS, tuvieron que ver con el descontrol de zonas de camping y caravanas; las basuras presentes en el litoral, así como otros residuos; la escasez de papeleras, la masificación de las playas, y la escasez, por un lado; de zonas acondicionadas al baño y, por otro lado, de sensibilización y respeto por el medio ambiente y los valores locales. Por el

contrario, las principales fortalezas y valores destacados en la zona son el paisaje natural, es decir, la gran riqueza en biodiversidad del entorno costero, los charcos y las aves marinas.

Figura 1. Principales problemas identificados por los vecinos de La Punta en el marco del proyecto ECOÁREAS



Desde entonces, el foro de la Ecoárea de La Punta ha ido avanzando, lentamente en sus inicios debido a la crisis sanitaria COVID-19 en 2020. Es en 2022 cuando el grupo motor de la ecoárea propuso nuevas iniciativas, retomando el contacto con los agentes implicados en ediciones anteriores del proyecto y coordinando nuevas actuaciones. A lo largo del año, por un lado, se siguen realizando reuniones para la comunicación de los avances del proyecto y, por otro lado, diseñando entre los y las participantes nuevas acciones ante las problemáticas que van surgiendo. Asimismo, se crean nuevas alianzas con otras entidades/organizaciones como el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, el Proyecto PFAE-GJ Puerto Dinamiza 2021 y Asociación Mosaico Canarias para la creación de nuevas iniciativas, por ejemplo, con la Asociación Mosaico la elaboración de un documental sobre los valores punteros con Asociación Mosaico junto al grupo motor destacando la importancia del cuidado del espacio tan único de La Punta⁵.

4. Objetivos.

El objetivo general que ocupa a este TFG es diseñar y presentar un proyecto capaz de ahondar en la sensibilización de la población destinataria, incidiendo en la conservación y protección del entorno con el fin de que puedan construir su propia conciencia ambiental.

⁵ <https://www.ecoareasmardetodos.org/noticias/categories/noticias-tenerife-eco%C3%A1reas>. Recuperado: 03/06/2024

La meta del proyecto sería que a través de la EA la vecindad redescubra su propio entorno, tomando conciencia de la diversidad y riqueza que poseen con el fin de respetarla y preservarla, desarrollando así un uso responsable del patrimonio marítimo costero y sus valores ambientales, a la vez que promover acciones preventivas que favorezcan el logro de cambios deseados dentro de la comunidad.

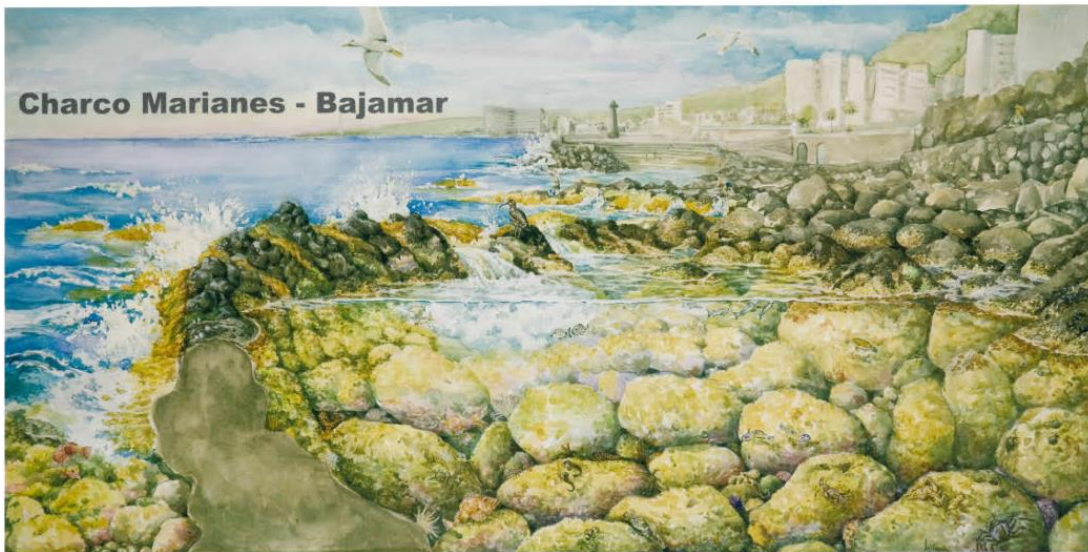
Con respecto a los objetivos específicos, se aspira a O.1) visibilizar la riqueza patrimonial del entorno costero, desde la perspectiva de una variedad de agentes y usuarios presentes en la zona; y O.2) estrechar lazos entre la comunidad universitaria que tradicionalmente ha desplegado diferentes actividades de investigación en las costas de La Punta.

5. Metodología.

El carácter de esta propuesta está orientado en la Nueva Museología, que según Oechler (2001) ha provocado un cambio significativo en la forma que se conciben y operan los museos, resultando en la creación de museos de barrio, museos participativos, eco museos, museos integrales y museos comunitarios, entre otros. Estos nuevos tipos de museos se caracterizan por ofrecer una visión global de la realidad, desarrollar un trabajo de investigación que satisfaga las necesidades e intereses de la sociedad, promover acciones adaptadas constantemente a su población y a su territorio y contribuyen al desarrollo social e individual. Además, el nuevo museo tiene como fin registrar, documentar, conservar e investigar sobre el patrimonio natural y cultural del pasado, pero también persigue que tenga una función útil en el presente y con posibilidad de intervenir en la concepción del futuro. Con respecto a sus objetivos, la Nueva Museología se centra en establecer un vínculo continuo con la vida diaria de su población y propiciar el desarrollo social.

Por lo tanto, la propuesta metodológica de este proyecto se apoya en una propuesta museística de carácter itinerante, que puede ser localizada en distintos espacios de La Punta, y del municipio de La Laguna en general. Para ello, se emplearán diferentes láminas de flora y fauna marina, un algario y se proyectarán pequeños vídeos con entrevistas a profesionales y personas vecinas del núcleo costero. Las láminas sobre la flora de La Punta proceden de una publicación del propio Ayuntamiento de La Laguna (Figura 2).

Figura 2. Ejemplo de lámina (cedida)



 Gaviota patiamarilla (<i>Larus michaëlis</i>)	 Clacas (<i>Megabalanus tintinnabulum</i>)	 Cangrejo moro (<i>Grapsus grapsus</i>)	 Rascacio de Madeira (<i>Scorpaena madeirensis</i>)	 Vieja (<i>Sparus cretense</i>)	 Pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>)
 Zarapito trinador (<i>Numenius phaeopus</i>)	 Lapas (<i>Patella</i> sp.)	 Burgados (<i>Osilinus abroti</i>)	 Sargo (<i>Diplodus sargus cedroni</i>)	 Lisas (<i>Chelon labrosus</i>)	 Erizo (<i>Paracentrotus lividus</i>)
 Vuelvepedras (<i>Arenaria interpres</i>)	 Laurencia verde (<i>Laurencia viridis</i>)	 Morena pintada (<i>Murena helena</i>)	 Barriguda mora (<i>Ophiodon elongatus</i>)	 Pejeverde (<i>Thalassoma pavo</i>)	 Cangrejo ermitaño o cangrejilla (<i>Clibanarius aegaeolis</i>)
 Costra verde (<i>Codium intertextum</i>)	 Caliches (<i>Hydrothyon</i> spp.)	 Abanico pavorreal (<i>Pecten pavorreal</i>)	 Pingaburro común (<i>Holothuria sanctori</i>)	 Lechugas de mar (<i>Ulva</i> spp.)	 Canutillo (<i>Citharus stilesii</i>)
 Mujo amarillo (<i>Cyrtosira abies-marina</i>)	 Escoba de mar (<i>Spyocaulon scoparium</i>)	 Chupadera o fideos (<i>Anemonia sulcata</i>)	 Estrella picuda común (<i>Coccosternus sinuospina</i>)	 Conejo chencho o de mar (<i>Aplysia dactylomela</i>)	 Sacabocados (<i>Vermis</i> sp.)

Por otro lado, el algario, que consiste en una colección de algas naturales secas, se pondría en un lugar central de la exposición, dado el valor de las especies marinas localizadas en la zona intermareal de La Punta. Para acompañar e ilustrar el algario, se contará con fotos de las propias especies en su medio natural y con fotografías del alumnado de la ULL durante sus actividades de trabajo de campo, recogiendo o recolectando los ejemplares para elaborar los algarios, como el expuesto (Figura 3).

Figura 3. Ejemplo de imagen de trabajo de campo (cedida).



Complementariamente, se imprimirán posters con fotos de alta calidad sobre la avifauna de La Punta y de los charcos, cedidas por los entrevistados/colaboradores de la exposición. Específicamente se llevarán a cabo 6 entrevistas a 6 colaboradores de distintos perfiles que han aceptado colaborar con este proyecto de innovación. Con ellas se elaborarán seis micro vídeos, de aproximadamente entre 2 y 4 minutos, grabados en el propio entorno de La Punta. Los vídeos se alojarán en el canal YouTube de la ULL y los visitantes podrán visualizarlos durante la exposición, a través de sus móviles mediante un código QR. La lista y el perfil de los entrevistados/colaboradores es la que sigue:

1. Sergio Moreno. Doctor en Biología Marina e investigador de la ULL.
2. Rubén Barone. Naturalista, ornitólogo y educador ambiental.

3. Natalia Moreda. Vecina de La Punta y experta en geología y botánica terrestre de la zona.
4. María Candelaria Gil. Catedrática de Botánica Marina de la ULL.
5. Esther Martín. Paleontóloga del Museo de Naturaleza y El Hombre.
6. Agustín Santana. Doctor en Antropología Social y profesor de la ULL.

Dada la cantidad y características de los recursos expositivos con los que se cuenta, la exposición debe desarrollarse en una sala de al menos tres metros de ancho por tres de profundidad; aunque en función de las dimensiones de los espacios disponibles el número de imágenes y los recursos se podrán adaptar, por ejemplo, en relación el número de imágenes expuestas.

El recorrido de la exposición será autoguiado, es decir, las personas podrán visitar de forma libre la misma. Sin embargo, con relación a la distribución de los materiales, se organizarán de izquierda a derecha, empleando los laterales de la sala y el fondo de la misma para distribuir las láminas de flora y fauna con una separación prudente entre las mismas y a continuación las diferentes entrevistas. En el centro, como se mencionó con anterioridad, se situaría el algario debido a su gran valor natural, acompañado tanto de las fotografías de las distintas especies de algas como de las de trabajo de campo del alumnado de la facultad de biología de la ULL. Teniendo en cuenta esta disposición, aunque se trate de un recorrido autoguiado, la exposición empezaría por la visualización de las diferentes láminas, continuaría con el algario y fotografías que lo acompañan y, por último, finalizará con las entrevistas.

Considerando que la temporalidad de la exposición es de tres meses, se propone que ésta tenga una duración, en cada espacio expositivo, de dos semanas al mes. Así se remarca su carácter itinerante y se disponen unos tiempos mínimos para el montaje y desmontaje de la misma.

Con respecto a la forma de comunicar, se utilizará un lenguaje sencillo, positivo y adaptado a los diferentes destinatarios/as, con el fin de que la información sea comprendida y permita el aprendizaje significativo. El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante ("subsunsor") preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén

adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras. (Ausubel, 1983).

6. Propuesta de evaluación del proyecto.

La evaluación de este proyecto distinguirá entre dos tipos de públicos y se dividirá en dos partes, una inicial y una final. En primer lugar, se organizará una presentación de la exposición en cada una de las sedes vecinales identificadas en La Punta (Tabla 1), para tener un primer acercamiento con el público diana. En segundo lugar, y con respecto al público en general que puede acudir a la exposición se elaborará un cuestionario que será de carácter anónimo y presentará por un lado preguntas en referencia a datos básicos como el sexo, la edad y si es o no residente de La Punta y, por otro lado, otras específicamente relacionadas con cuestiones ambientales, utilizando como elemento de medición la "Escala Likert".

Tabla 2. Ejemplo cuestionario.

Cuestionario inicial: <i>"Riqueza y Salitre"</i>				
Sexo	<input type="checkbox"/> Masculino	Edad: ____.		
	<input type="checkbox"/> Femenino	Residente en La Punta del Hidalgo: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
	<input type="checkbox"/> Prefiere no expresarlo			
Cuestionario	0 Nada	1 Poco	2 Bastante	3 Mucho
¿Es usuario/a de la zona de Punta del Hidalgo?				
¿Conocía los valores patrimoniales naturales de Punta del Hidalgo?				

Cuestionario: elaboración propia.

Finalmente, para la evaluación con el público diana, es decir, las asociaciones, se empleará un método cualitativo denominado “diana”. Se empleará al término de los 3 meses de exposición itinerante, repitiéndose la dinámica en cada una de las asociaciones con las que se contactó al inicio del proyecto. La diana se utilizará como instrumento de evaluación favoreciendo que los y las asistentes sean los protagonistas de su aprendizaje, pues son quienes marcarán con un punto la calificación que consideren que les corresponde en base a los criterios a evaluar.

Figura 4. Ejemplo diana



Gráfico: Elaboración propia.

En este caso, los criterios a evaluar serán los siguientes: El sentimiento de identidad, el incremento de acciones preventivas, el incremento de conocimientos y el valor de la iniciativa. Todo ello, con el fin de conocer en qué medida los y las participantes creen que:

- Se han sentido identificados o identificadas con los elementos expositivos.
- Han incrementado sus conocimientos en valores ambientales.
- Han incrementado acciones preventivas socioambientales.
- Esta iniciativa merece la pena y, por tanto, consideran este tipo de iniciativas importantes.
-

7. Presupuesto.

PRESUPUESTO			
	Cantidad	Cuantía	Total
Realización de entrevistas	6	100,00€	600,00€
Grabación y edición de vídeos resultantes de las entrevistas	6	200,00€	1.200,00€
Material fungible			
- Cartelas sobre FOAM. (22cm x 10cm)	20	1,50€	30,00€
- Impresión código QR, sobre FOAM (15cm x 15cm)	6	1,00€	6,00€
- Impresión de fotos entrevistados/as sobre FOAM (DIN A4)	6	10,00€	60,00€
- Impresión fotos aves sobre FOAM (DIN A4)	5	10,00€	50,00€
- Impresión fotos de algas sobre FOAM (DIN A4)	5	10,00€	50,00€
- Impresión fotos de charcos sobre FOAM (DIN A4)	5	10,00€	50,00€
- Cinta doble cara (50mm x 25m)	1	16,99€	16,99€
Cartelería			
- Cartel físico y logo redes sociales	1	400,00€	400,00€
Promoción			
- Folletos (doble cara)	200	1,50€	300,00€
- Publicidad en redes (4h/mes durante 3 meses)		79,98€	239,94€
Material tangible			
- Alquiler de sillas, mesas, tableros.		600,00€	600,00€
			Total: 3.602,93€

8. Conclusiones.

Este TFG propone un proyecto de innovación de origen educativo “*Riqueza y Salitre*”, basado en la utilización de recursos expositivos para la creación de una exposición museística itinerante, cuyo fin es sensibilizar a la vecindad del pueblo de Punta del Hidalgo en valores y aspectos fundamentales desde la perspectiva de la Educación Ambiental no formal. Para ello, se propone que dicha exposición, se desarrolle principalmente en colaboración con las asociaciones existentes en este pueblo costero, visibilizando el patrimonio que les atañe y cuyo mantenimiento y ambiente atañe a La Universidad de La Laguna, favoreciendo el estrechamiento de lazos entre la comunidad local y educativa.

Asimismo, este proyecto incluye las diferentes dimensiones que la EA plantea, pues la exposición atañe a la toma de conciencia de la identidad propia con el medio; a la importancia de la conservación y uso responsable del entorno; al aprendizaje acerca de diversidad, riqueza y complejidad y; al redescubrimiento de su propio entorno, desarrollando de esta manera un sentido de pertenencia y de responsabilidad con el ambiente. Así como también, promueve la toma de conciencia en valores ambientales y el desarrollo de acciones preventivas dentro de la comunidad para lograr los cambios deseados en la misma.

Algunas de las limitaciones que se han encontrado en el desarrollo de este proyecto, es que, a lo largo de la investigación sobre otros proyectos o programas en Canarias, no se han encontrado datos y/o resultados de los programas que se han desarrollado. Por otro lado, se ha de destacar que gran parte, por no decir la mayoría, de los programas ambientales son enfocados al ámbito de la educación formal y, sobre todo, a una educación ambiental forestal, mientras que se carece de programas que otorguen importancia a las costas, a la zona y vida marítima, a aquella riqueza que no podemos ver desde la superficie.

Por las razones anteriormente referidas, es necesario que se sigan realizando iniciativas como “*Riqueza y Salitre*”, que visibilicen la gran relevancia de los ecosistemas marinos y/o marítimos costeros y que sensibilicen a la ciudadanía en valores ambientales para el desarrollo de habilidades que permitan la realización de acciones responsables con el medioambiental.

9. Bibliografía.

ALEA, A.: Diagnóstico y potenciación de la educación ambiental en jóvenes universitarios. *Odiseo*, Revista electrónica de Pedagogía. Año 3, núm. 6, 2006.

Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos De CEIF*, 1(1-10), 1-10.

Benzo Navarro, M. (2019). Manual práctico para la puesta en funcionamiento de las Ecoáreas. Proyecto Ecoáreas-mardetodos. Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife): 34 pp.

Brundtland, G. (1987). Nuestro Futuro Común (Informe Brundtland). *Comisión Mundial Para El Medio Ambiente Y El Desarrollo De La ONU*,

Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar: el cambio en la escuela*. Ediciones Morata.

Excmo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Consejería de Desarrollo Rural, Agrario, Ganadero y Pesca. *Guía interpretativa de los recursos pesqueros del litoral de Punta del Hidalgo. Biodiversidad y patrimonio*. 2023. Recuperado el 3 de junio de 2024 de: <https://turismo.aytolalaguna.es/wp-content/uploads/2023/04/Guia-recursos-pesqueros-de-Punta-del-Hidalgo.pdf>

de Belgrado, C. (1975). *Seminario Internacional de Educación Ambiental*. Belgrado. Recuperado de: <https://jmarcano.com/educa/docs/belgrado.html>.

de la Educación Ambiental, L. B. (1999). en España. *Ministerio De Medio Ambiente*,

Gobierno de Canarias (3 de julio 2019). *El Programa MARESÍA, El Mar como inspiración*. Recuperado el 3 de junio de 2024, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ensenas/se-pone-en-marcha-el-programa-maresia-para-mejorar-el-conocimiento-sobre-el-medio-litoral-y-marino-en-canarias/>

Gobierno de Canarias (14 de septiembre de 2022). Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *Proyecto de Educación Ambiental Brotes*. Recuperado el 3 de junio de 2024, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/procedimientos/files/formidabl e/2/r-1082-aprobacion-proyecto-brotes-2022-2023.pdf>

Jiménez-Sánchez, M., & Moyano-Estrada, E. (2005). Los andaluces y el medio ambiente.

Lucie, S. (2002). Educación Ambiental: Posibilidades y Limitaciones. Contacto. *Boletín Internacional De La UNESCO De Educación Científica, Tecnológica Y Ambiental*, 27(1), 2.

Martínez, A. G. (2008). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario. *Universidad De Córdoba*.

Moscú, U. Y. P. (1987). Informe del Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. *Moscú: Autores*,

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana De Educación*, 11, 75-102.

Novo Villaverde, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de educación*.

Oechler, A. C. J. (2001). Museos, educación ambiental no formal y participación. Paper presented at the *Tendencias Actuales En Investigación Social*, 199-213.

Salarirche, N. A., & Navas, M. F. (2016). *Innovación educativa: más allá de la ficción*. Pirámide.

Sauvé, Lucie y Louis Goffin. 1999. Para una educación relativa al medio ambiente reflexiva. *Educación relativa al medio ambiente*

UNESCO (1976). *Seminario Internacional de Educación Ambienta. Informe final. Doc. ED-76/WS/95*. París: UNESCO.

- (1977a). *La educación frente a los problemas del medio ambiente. Doc. ED-77/CONF. 203/COL.3.* París: UNESCO.
- (1977b). *Resumen de Síntesis relativo a las Reuniones Regionales de Expertos sobre Educación Ambiental. Doc.ENVED 7.* París: Unesco
- (1980). *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi.* París: UNESCO.

10. Anexos

La Punta participa en un estudio para lograr el título de Microárea Ecoturística

El Gobierno de Canarias es el encargado de llevar a cabo un análisis que pretende promover el desarrollo sostenible de pequeños espacios con deportes como el surf

Yalza Rodríguez
LA LAGUNA

Punta del Hidalgo pretende aprovechar sus peculiaridades para conseguir la designación de Microárea Ecoturística, una denominación que otorga el Gobierno de Canarias a aquellos pequeños espacios marinos en los que se pretende impulsar una estrategia de turismo sostenible a través de actividades deportivas relacionadas con el mar como el surf, el windsurf o el buceo.

La concejal de Turismo del Ayuntamiento de La Laguna, María José Castañeda, explicó que esta iniciativa, que parte de la viceconsejería de Turismo, es una experiencia piloto. Así, señaló que el proyecto se presentó a la Universidad de La Laguna (ULL), que apostó por el municipio y "nosotros decidimos que fuese en La Punta, con el objetivo de potenciar el turismo deportivo en la zona".

En estos momentos, los técnicos están llevando a cabo el preproyecto, "para determinar si la zona es idónea para ser designada como Microárea Ecoturística, teniendo en cuenta sus peculiaridades", matizó. Entre los objetivos, resaltó Castañeda, se encuentran conocer cuáles son las ventajas e inconvenientes de la zona y descubrir dónde se está actuando de manera adecuada o no. De esta manera, "una vez tengamos el estudio de los especialistas podremos saber cómo tenemos



Una competición de surf celebrada en Punta del Hidalgo. | DELIA PADRÓN

que fomentar esta parte de la costa y llevar a cabo las acciones oportunas", matizó la edil, quien recaló que "no se trata de crear cosas nuevas, sino saber distribuir los medios que tenemos y potenciarlos y conservarlos". Incluso, se podrían crear campañas de concienciación para aprender a proteger el entorno.

En estos momentos, el equipo de antropólogos que está realizando el estudio está hablando con los vecinos, asociaciones culturales, deportivas, y empresarios de la zona,

entre otros, para conocer sus fortalezas y debilidades.

Hay que tener en cuenta la importancia de este enclave en cuanto a las rasas internareales, el avistamiento de aves marinas o, incluso, para la práctica del surf, ya que en este espacio se producen unas olas "que son idóneas para recibir instrucciones de este deporte porque no son de profundidad, sino de arrastre, según han explicado los expertos que están realizando el proyecto", informó la concejal. "La Punta

tiene peculiaridades que, en algunos casos, desconocemos, y podrían servir para fomentar algún tipo de actividad sostenible", insistió.

Castañeda explicó que "desde el área de Turismo nos pareció un proyecto muy interesante porque no habíamos realizado una acción concreta para el fomento de nuestras costas". Así mismo, alabó la relación existente entre las tres administraciones -Gobierno de Canarias, Ayuntamiento y ULL- para llevar a cabo acciones como estas.